

Santiago, 2 de octubre de 2015

Señores Accionistas
Oxiqum SA
Presente

Estimados señores,

Según lo acordado por el Directorio de Oxiqum S.A., se ha citado a efectos de concurrir con su voto a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse en las oficinas de la sociedad, el próximo jueves 15 de octubre. El objeto de esta Junta es pronunciarse respecto de realizar o no, de acuerdo a los antecedentes presentados y a las condiciones negociadas, la operación con parte relacionada consistente en la compra, por parte de Oxiqum S.A. a la sociedad relacionada Inversiones Sixterra S.A. de ciertos terrenos de propiedad de esta última.

Los terrenos que serían parte de una eventual transacción corresponden a los denominados lotes contiguos 4A y 7A, ubicados en la comuna de Puchuncaví, los que entre ambos tienen una superficie total de aproximadamente 30,7 hectáreas y para lo cual existe un acuerdo preliminar de precio entre Oxiqum y la sociedad vendedora equivalente a UF1,025/m². Por otra parte, habiendo conocido también la opinión reciente con respecto al precio de parte de terceros especializados e independientes, éste me ha parecido adecuado y dentro de los rangos normales en los que podría efectuarse una transacción comercial de estos terrenos.

De acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas (Título XVI), debo señalarles que soy Director con "interés" según lo define la ley, ya que soy Director tanto en Oxiqum como en la sociedad vendedora de los terrenos y en su matriz, electo con los votos del controlador de las sociedades involucradas en la operación.

Aclaro asimismo que no tengo interés personal alguno respecto al resultado económico que se pudiese obtener a través de la presente operación sometida a decisión de la Junta.

Mi opinión es que la materialización de esta potencial operación beneficiaría a la sociedad por cuanto permitiría asegurar una potencial expansión de sus actuales negocios relacionados con el Terminal Marítimo de Quintero, ésta se realizaría en condiciones normales de mercado, pagando un precio adecuado y ajustado a la tasación independiente y sin comprometer la liquidez de Oxiqum.

Por lo anterior, recomiendo aprobar la realización de la operación en los términos planteados.

Atentamente,



Marcelo Nacur Awad
Director de Oxiqum S.A.